

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

EXPEDIENTE: DIP/2025/7693.-

Convocatoria para el ingreso, como funcionario de carrera, de UN Agente de Igualdad de la Diputación Provincial de Palencia, turno libre, por el sistema de oposición (OEP 2023).

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria del proceso selectivo **para el ingreso, como funcionario de carrera, de UN Agente de Igualdad, de la Diputación Provincial de Palencia**, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2023, y vistas las alegaciones formuladas en orden a la subsanación de defectos conforme a lo previsto en la Base 4ª de la Convocatoria, en uso de las facultades referidas en el encabezamiento del presente acuerdo,

RESUELVO:

PRIMERO. - Incluir en la relación definitiva de admitidos, habiendo procedido a la subsanación, a los siguientes aspirantes:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
***2752**	AGUIRRE LLORENTE, TEODORO

SEGUNDO. – Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos previa inclusión de los aspirantes relacionados en el resuelto primero y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 139 de 19 de noviembre de 2025, con las inclusiones señaladas en los apartados anteriores.

TERCERO. - El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

Presidente/a:

- Titular: D. César Burón Álvarez
- Suplente: D. José Ignacio Nieto Soler

Vocales:

- Titular: Dña. Eva Cristina Hoyos Antolín
- Suplente: Dña. Alejandra González Prieto
- Titular: D. Ángel José Gómez Mediavilla
- Suplente: D. José Mª Laso García
- Titular: Dña. Almudena Luis Lazcano
- Suplente: Dña. Rebeca García Toral
- Titular: Dña. Rosario Fernández López
- Suplente: Dª Ana Miguel Pinacho

Secretario/a:

- Titular: Dña. Sofia Andrés Cieza
- Suplente: D. Rubén Raedo Santos

CUARTO. - Convocar a los aspirantes declarados admitidos para la realización del examen el día **20 de marzo, a las 17:00 horas, en la Escuela Universitaria de Enfermería de Palencia**, sito en la Avenida San Telmo, s/n de Palencia. Todos los aspirantes, deben comparecer provistos de D.N.I. y bolígrafo azul o negro.



QUINTO. - Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en la Página Web y el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial Palencia.

Palencia, 24 de febrero de 2026.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

366

